

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

AUMENTO DE CAPITAL

1918 *CAMPUS EL SABIO, S.L.*

La Junta general ordinaria y extraordinaria en su reunión celebrada el 7 de abril de 2017 acordó una reducción del capital social a cero por pérdidas y simultáneamente un aumento hasta la cifra de 19.200 euros, mediante la creación de 19.200 nuevas participaciones de 1 euro, con una prima de 19,83 euros, cada una.

Cada socio tendrá derecho a asumir un número de participaciones sociales proporcional al de las que posea, que resulta equivalente al de las que posea.

El plazo para el ejercicio del derecho de preferencia, fijado al adoptar el acuerdo de aumento, es de un mes desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

El desembolso correspondiente, de 20,83 euros por cada participación, deberá estar efectuado, con anterioridad a la conclusión del plazo, en la cuenta corriente de la sociedad en el Banco Sabadell IBAN ES55 0081 0329 1900 0193 0402/BSAB ESBB indicando en el concepto "ampliación de capital".

Las participaciones no asumidas en el ejercicio del derecho de preferencia serán ofrecidas por el órgano de administración a los socios que lo hubieren ejercitado, para su asunción y desembolso durante un plazo de quince días desde la conclusión del establecido para la asunción preferente. Si existieren varios socios interesados en asumir las participaciones ofrecidas, éstas se adjudicarán en proporción a las que cada uno de ellos ya tuviere en la sociedad.

Durante los quince días siguientes a la finalización del plazo anterior, el órgano de administración podrá adjudicar las participaciones no asumidas a personas extrañas a la sociedad.

Jerez de la Frontera, 7 de abril de 2017.- Administrador solidario. Francisco Rafael Rufino Candau.

ID: A170026597-1